

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de noviembre de 2018, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. De las Palmeras N45-75 y Orquídeas Edificio Metropolitan Touring de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C. LTDA.

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y que consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Da la bienvenida a todos los asistentes a la Junta el señor Leopoldo Nájera, en representación del socio METROPOLITAN TOURING C.A. propone a los socios presentes que actúe como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ab. Isabel Samaniego Coloma y, además expone a los socios la necesidad de nombrar a un Presidente Ad- hoc, debido a la ausencia del Presidente de la Compañía, a quien le correspondía estatutariamente actuar como Presidente de esta Junta, por lo que propone a los señores socios que para efectos del desarrollo de la presente Junta se apruebe designar a la Ab. María Pía Rivadeneira, para que actúe en calidad de Presidente Ad- Hoc. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la Ab. María Pía Rivadeneira en calidad de Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Isabel Samaniego Coloma quien certifica que, se encuentra presente en este momento de instalación de la presente junta el 99.97% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, la Secretaria Ad- hoc de la Junta declara instalada la misma a las 10H15.

Por Presidencia Ad-hoc, se informa que la Convocatoria a la Junta fue publicada por la prensa en el Diario LA HORA el día el día miércoles 14 de noviembre de 2018 y solicita a la Secretaria que de lectura del texto íntegro de la publicación en la que se detalla el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**
- 4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el año 2018;**
- 5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**
- 6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**
- 7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia Ad-hoc en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Así mismo, advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Adicionalmente deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se convocó al señor Comisario de la Compañía, señor José Fernando Repetto Dobronsky quien no se encuentra presente.

Se procede a tratar a tratar cada uno de los puntos.

**1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**

Presidencia Ad- hoc deja constancia que el Informe del Comisario, Sr. Jose Fernando Repetto Dobronsky ha sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, quienes han solicitado que no se de lectura nuevamente al documento, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad-Hoc se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Presidencia Ad- hoc deja constancia que el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2017 han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, quienes han solicitado que no se de lectura nuevamente a los documentos, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad-Hoc se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría Ad- hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,97% del Capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

Presidencia Ad- hoc deja constancia que el Informe del Representante Legal con relación a los negocios de la compañía en el año 2017 han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, quienes han solicitado que no se de lectura

nuevamente al documento, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad-Hoc se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría Ad- hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,97% del Capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el año 2018;**

Presidencia Ad- hoc, deja constancia que el Informe de Auditoría Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. sobre el ejercicio económico 2017 ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que solicitan que no se de lectura nuevamente, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad-Hoc se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría Ad- hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,97% del Capital social.

A continuación, METROPOLITAN TOURING C.A. representado por Leopoldo Nájera, propone la designación de la Firma Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA como Auditora Externa para el ejercicio del año 2018, delegando a la Administración la fijación del honorario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría Ad- hoc se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

Toma la palabra Presidencia Ad-Hoc Compañía quien pone a conocimiento de los socios que como se verifica del Estado de resultados de la Compañía para el ejercicio económico 2017, la Compañía tuvo una pérdida de US\$ 2.139,26 DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS y por lo tanto no hay utilidades sobre las que se deba resolver el destino.

En consecuencia, no habiendo utilidades, no cabe tratar este punto.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**

Toma la palabra el socio METROPOLITAN TOURING C.A. representado por el Señor Leopoldo Nájera mediante carta poder, quien propone que se reelija al señor José Fernando Repetto Dobronsky como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre al señor Darwin Ramírez y que la administración fije las retribuciones. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los

socios. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por socios que representan el 99,97% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien pone a conocimiento de los socios que, por recomendación de la Administración de la Compañía sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad- hoc se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

No habiendo más puntos que tratar, a las 10h40 horas y agotado el orden del día, la Presidente Ad- hoc, concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión, y Presidencia Ad- hoc manifiesta que el texto del Acta de Junta Ordinaria fue puesto en consideración de los socios, quienes están de acuerdo con el documento y lo aprueban.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las 10h50se levanta la sesión.

Los documentos conocidos por los señores socios en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia suscriben.

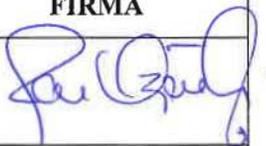
  
Ab. MARÍA PÍA RIVADENEIRA  
MOSQUERA  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
Ab. ISABEL SAMANIEGO COLOMA  
**SECRETARIA AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE  
C LTDA**

Quito, 20 de noviembre de 2018.

En el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Palmeras N45-75 y Orquídeas de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha se reúnen los accionistas de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C LTDA.

ACCIONISTA	REPRESENTADO	CAPITAL	CLASE/VALOR	FIRMA
METROPOLITANA TOURING C.A.	LEOPOLDO NAJERA CH.	\$85.300,4	Ordinarias y nominativas de US\$0,4 cada una.	
MARCO ROBERTO PULLAS PARRA		\$10.00	Ordinarias y nominativas de US\$0,4 cada una.	
MARÍA GABRIELA SAA JARAMILLO GALARRAGA		\$10.00	Ordinarias y nominativas de US\$0,4 cada una	
<b>TOTAL</b>		\$ 85.320,4	Ordinarias y nominativas de US\$0,4 cada una	

  
Ab. MARÍA PÍA RIVADENEIRA  
MOSQUERA

**PRESIDENTE AD-HOC**

  
Ab. ISABEL SAMANIEGO COLOMA

**SECRETARIA AD-HOC**

